



## FS-USO solicita al Ministerio de Sanidad ampliar los test rápidos a otros colectivos de trabajadores de riesgo

- Mediante escrito, FS-USO ha pedido que se incluya a personal de ambulancias, limpieza, limpieza viaria y recogida de residuos

Madrid, 25 de abril de 2020.- La Federación de Servicios de USO ha solicitado al ministro de Sanidad, Salvador Illa, que incluya entre los trabajadores que deben realizar los test rápidos de detección de anticuerpos para el covid-19 al personal de ambulancias, limpieza, limpieza viaria y recogida de residuos.

“Desde FS-USO, queremos destacar el excelente papel que han estado desempeñando y desempeñan algunos sectores imprescindibles durante el estado de alarma, que están en primera línea de contagio, pero que no son considerados como tal para las medidas de protección. En el caso de ambulancias, limpieza en sus diferentes variantes y la recogida urbana de residuos, son un foco potencial de contagio. Por ello, deberían estar incluidos en las pautas de detección y así se lo hemos solicitado al Ministerio mediante escrito”, relata Fernanda Correia, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de la Federación de Servicios de USO.

La responsable de Servicios recalca que dichos sectores “han estado prestando servicios en primera línea de contagio: hospitales, residencias, casas particulares, centros de salud, residencias de mayores, estaciones de trenes o metro, aeropuertos, supermercados, la propia calle... y muchas veces no se los dotaba de los medios de protección adecuados. Han colaborado y han respetado las directrices marcadas por Sanidad para reducir al máximo los riesgos de su situación, pero ahora que es el momento de que sean tenidos en cuenta una vez que los medios de detección en los hospitales ya se han generalizado”.